EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
13.01.2025	Urbes y Estados	35

Mecanismos de evaluación, prioridad

Industria tequilera pide protección a bebidas con Denominación de Origen

Patricia Romo
estados@eleconomista.mx

Guadalajara, Jal. Para fortalecer e impulsar las bebidas alcohólicas con Denominación de Origen, que son parte de la cultura e historia de México: Tequila, Mezcal, Charanda, Sotol, Bacanora y Raicilla, "es necesaria una evolución de la legislación mexicana para fortalecer, por un lado, los mecanismos de evaluación de la conformidad y por otro, la profesionalización y el respaldo institucional a cada Denominación de Origen".

Así lo señala el documento entregado por la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT), como parte del Foro de Consulta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

La Propuesta para Fortalecer Bebidas Nacionales con Denominación de Origen 2025-2030, refiere la necesidad de reforzar la protección de estas bebidas a nivel internacional.

"Por ejemplo, hoy sabemos que en China, en Sudáfrica y en Australia, se están cultivando agaves que buscarán competir en el mercado internacional con productos como el tequila, mezcal, sotol, bacanora y raicilla, que son productos de origen 100% mexicanos y reconocidos a nivel mundial", refiere el documento.

Cita como ejemplo a la charanda, que por la falta de apoyo para crecer, pasó de contar con 100 marcas en sus inicios, a sólo tres productores en la actualidad.

La propuesta plantea también "reducir barreras regulatorias para que las bebidas alcohólicas nacionales puedan competir en el país y en el mundo; rediseñar la regulación local en materia de permisos y licencias de bebidas alcohólicas para promover medidas más equitativas y fortalecer el comercio en restaurantes locales".

Asimismo, la industria tequilera propone campañas educativas en coordinación con el sector para prevenir el uso nocivo del alcohol y la promoción de campañas para impulsar prácticas sostenibles, así como un trabajo conjunto con las secretarías de Economía y Relaciones Exteriores para fortalecer y proteger las Denominaciones de Origen en el extranjero.

Nuevos productos protegidos

Debido a que el modelo de protección contribuye a la sostenibilidad y al desarrollo económico y social de las comunidades de donde son originarios los productos protegidos, el documento entregado por CNIT a la Secretaría de Economía propone "crear Indicaciones Geográficas de bebidas alcohólicas para categorías que no cuentan con Denominación de Origen, por ejemplo, el Posh (Pox) de Chiapas, el Xtabentún de Yucatán o el Torito de Veracruz".

De acuerdo con la propuesta hecha para que se considere en el Plan Nacional de Desarrollo, entre los resultados que se esperan destaca el mantener a las familias productoras en México y evitar que migren a Estados Unidos; facilitar el comercio de bebidas alcohólicas y promover prácticas más equitativas y justas, así como desarrollar estrategias de protección de las Denominaciones de Origen en el extranjero y generar más turismo vinculado a las bebidas nacionales en México.

Promueven reducción de aranceles

Con la finalidad de crecer la presencia del tequila en los grandes mercados asiáticos como China e India, el gobierno de Jalisco solicitó el apoyo de la Secretaría de Economía federal para buscar una reducción de los aranceles que esos gobiernos imponen a la bebida más representativa de México.

"Hablé con el propio secretario (Marcelo Ebrard) de dos bebidas emblemáticas de Jalisco (tequila y raicilla) para poder ayudar en la exportación, principalmente a países como China e India, pues tienen aranceles de 150% para nuestras bebidas y tratar de reducir estos aranceles para lograr una mayor exportación", expresó el gobernador Pablo Lemus.

Según la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, en China, "los aranceles a las bebidas alcohólicas importadas, incluido el tequila, es del 10%" mientras que India "tiene uno de los sistemas arancelarios más restrictivos de 150% sobre el valor del producto".

> **"Hablé con el propio secretario (Marcelo Ebrard) de dos bebidas emblemáticas de Jalisco (tequila y raicilla) para poder ayudar en la exportación, principalmente a países como China e India, pues tienen aranceles de 150% para nuestras bebidas y tratar de reducir estos aranceles".**
>
> **Pablo Lemus**
> GOBERNADOR DE



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.01.2025	Urbes y Estados	35

La propuesta entregada por CNIT a la Secretaría de Economía federal para ser considerada en el Plan Nacional de Desarrollo, incluye crear Indicaciones Geográficas para el Pox de Chiapas, el Xtabentún de Yucatán y el Torito de Veracruz